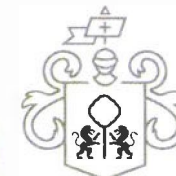




**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad

Comité Municipal Mixto de Obra Pública
Sesión Ordinaria **05/2021**



Gobierno de
Guadalajara

ORDEN DEL DÍA

Para presidir la Sesión Ordinaria **05/2021**, del 23 de abril de 2021.

1. Toma de lista de Asistencia.
2. Confirmación de quórum legal para sesionar
3. Firma del acta de sesión extraordinaria 04/2021 del CMMOP

La Dirección de Obras Públicas presenta:

4. Informe de las obras propuestas para Concurso simplificado sumario (CSS) para emitir fallo, de Recurso Municipal
-PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PARA LA COMUNIDAD
5. Informe de las obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir fallo, de Recurso Municipal
-PROGRAMA Ramo 33
6. Informe del inicio de procedimientos para contratación
- Recursos Municipales 2021
7. Asuntos Varios
8. Clausura del Comité Municipal Mixto



Miembros con derecho a voz y voto

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública

Leonardo González Barranza
Suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública

Sandra Deyanira Tovar López
Tesorera Municipal

Suplente 1: **Lic. Ernesto Copado González**
Suplente 2: **José de Jesús Castañeda Martínez**

Enrique Aldana López
Contraloría Ciudadana

Suplente 1: **Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Valadez**
Suplente 2: **Lic. Maritza Hanai Rivas Godina**

Mtro. Luis Eduardo de la Mora de la Mora
Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad

Suplente 1: **Mtra. Luz Alondra Barrón Vázquez**
Suplente 2:

Regidor que Preside la Comisión de Obra Pública

Suplente 1: Regidor
Suplente 2: Regidor

Regidor que preside la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

Suplente 1: Regidor
Suplente 2:

Regidor que preside la Comisión de Hacienda Pública

Suplente 1: Regidor
Suplente 2:

Regidor que preside la Comisión edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Suplente 1: Regidor
Suplente 2: Regidora

Suplente:

Ing. Bernardo Sáenz Barba
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1: **Ing. José Alejandro Solano Muñoz**
Suplente 2: **Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla**

Arq. Laila Pérez Ochoa
Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1: **Arq. Héctor Eduardo Ortiz Mariscal**
Suplente 2: **Arq. Rafael Barragán Maldonado**

Ing. Carlos del Río Madrigal
Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Suplente 1: **Lic. Fermín Cortés Gutiérrez**
Suplente 2: **Lic. Edson Javier Martínez Campos**

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas y Secretario Técnico de la Comisión

Suplente: **Arq. Jorge Carrión Avalos**
Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto

Ing. Francisco Curiel Gutiérrez
Representante del Colegio Metropolitano de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.

Suplente 1: **Ing. Bernardo Gutiérrez Castillo**
Suplente 2:

Mtro. Carlos Romero Sánchez
Representante del Cámara Nacional de Empresas de Consultoría delegación Jalisco

Suplente:



| No. | Tipo | No. Contrato | Obra | Duración | Anticipo | Contratista | Importe con I.V.A. | Observaciones |
|-----|------|--------------|------|----------|----------|-------------|--------------------|---------------|
|-----|------|--------------|------|----------|----------|-------------|--------------------|---------------|

4. Informe de las obras propuestas para Concurso simplificado sumario (CSS) para emitir fallo

RECURSOS MUNICIPALES

CON BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 PUNTO 4 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 27, 36 Y 42 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, ESTA DEPENDENCIA PROCEDIÓ A REALIZAR CONVOCATORIA E INVITACIÓN A CINCO PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS REGISTRADAS EN EL REGISTRO ESTATAL ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, A LOS QUE SE PUEDEN SUMAR DOS CONCURSANTES CON INTERÉS DE PARTICIPAR, POSTERIOR A LA APERTURA SE REVISARON CONFORME A LAS BASES, SE DETERMINÓ SU SOLVENCIA EFECTUANDO UN ANÁLISIS COMPARATIVO BINARIO Y DE TASACIÓN ARITMÉTICA A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES EN LOS CONCURSO DE LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS:

4.1 - Recurso Municipal

PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PARA LA COMUNIDAD

| | | | | | | | | | |
|---|----------------|--------------------------------|--|---------|-----|--------------------|-------------------------------------|-------------------|--|
| 1 | REHABILITACION | DOP-REH-MUN-BAN- CSS-025-21 | REHABILITACIÓN DE BANQUETAS, CRUCES SEGUROS CON ACCESO UNIVERSAL, ALUMBRADO, TOMAS Y SALIDAS HIDROSANITARIAS DOMICILIARIAS (FRENTE 1), EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | 60 días | 30% | 1 | Obra Nueva, S.A. de C.V. | \$ 2,998,292.79 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| | | | | | | 2 | Cadaco Construcciones S.A. de C.V. | \$ 3,008,691.94 | RECHAZADA conforme al Dictamen/ Rebase P.B. |
| | | | | | | 3 | Constructora Guina, S.A. de C.V. | \$ 3,064,613.88 | RECHAZADA conforme al Dictamen/ Rebase P.B. |
| | | | | | | 4 | Seisla Construcciones, S.A. de C.V. | \$ 3,109,555.11 | RECHAZADA conforme al Dictamen/ Rebase P.B. |
| | | | | | | 5 | Constructora Mabay, S.A. de C.V. | Carta de Disculpa | |
| | | | | | | PROPUESTA SOLVENTE | | | |

| | | | | | | | | | |
|---|----------------|--------------------------------|--|---------|-----|--------------------|---|-------------------|--|
| 2 | REHABILITACION | DOP-REH-MUN-BAN- CSS-026-21 | REHABILITACIÓN DE BANQUETAS, CRUCES SEGUROS CON ACCESO UNIVERSAL, ALUMBRADO, TOMAS Y SALIDAS HIDROSANITARIAS DOMICILIARIAS (FRENTE 2), EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | 60 días | 30% | 1 | Maguce S.A. de C.V. | \$ 2,979,985.92 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| | | | | | | 2 | Neoingenieria S.A. de C.V. | \$ 3,058,042.14 | RECHAZADA conforme al Dictamen/ Rebase P.B. |
| | | | | | | 3 | Diseño e Ingeniería de Pavimentos DIP, S.A. de C.V. | \$ 3,197,300.58 | RECHAZADA conforme al Dictamen/ Rebase P.B. |
| | | | | | | 4 | Grupo Constructor Xolot S.A. de C.V. | \$ 3,411,976.86 | RECHAZADA conforme al Dictamen/ Rebase P.B. |
| | | | | | | 5 | Grupo Constructor Innoblack S.A. de C.V. | Carta de Disculpa | |
| | | | | | | PROPUESTA SOLVENTE | | | |

| | | | | | | | | | |
|---|----------------|--------------------------------|--|---------|-----|--------------------|--|-------------------|--|
| 3 | REHABILITACION | DOP-REH-MUN-EQP- CSS-043-21 | REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCION DE ÁREAS PARA SALAS DE LACTANCIA EN DIVERSAS OFICINAS Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | 60 días | 30% | 1 | Franci Daniel Rodríguez Pérez | \$ 1,498,945.25 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| | | | | | | 2 | Servicios en Diseño y Construcción de Inmuebles de Occidente, S.A. de C.V. | \$ 1,574,991.33 | RECHAZADA conforme al Dictamen |
| | | | | | | 3 | Ingeniería y Construcción Ducis, S.A. de C.V. | \$ 1,605,011.76 | RECHAZADA conforme al Dictamen/ Rebase P.B. |
| | | | | | | 4 | Flota Constructora, S.A. de C.V. | \$ 1,649,999.45 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B. |
| | | | | | | 5 | Construcciones Civiles en Movimiento S.A. de C.V. | Carta de Disculpa | |
| | | | | | | PROPUESTA SOLVENTE | | | |



Obras Públicas
Gestión Integral de la Ciudad

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Comité Municipal Mixto de Obra Pública



PUNTO **4**

Sesión Ordinaria **05/2021**

| No. | No. Contrato | Obra | Duración | Anticipo | Contratista | Importe con I.V.A. | Observaciones |
|--------------------|--|---|----------|----------|--|--------------------|--|
| 4 | INSTALACIÓN DOP-IHS-MUN-EQP-CSS-044-21 | INSTALACIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | 30 días | 30% | 1 Lugo Ibarra Consorcio Constructor S.A. de C.V. | \$ 995,962.07 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| | | | | | 2 Consorcio Constructor Adobes S.A. de C.V. | \$ 1,050,033.97 | RECHAZADA conforme al Dictamen/ Rebasa P.B. |
| | | | | | 3 Anitsuj, S.A. de C.V. | \$ 1,069,999.74 | RECHAZADA conforme al Dictamen/ Rebasa P.B. |
| | | | | | 4 Aidsanbm Constructora, S.A. de C.V. | \$ 1,110,444.60 | RECHAZADA conforme al Dictamen/ Rebasa P.B. |
| | | | | | 5 Grupo Constructor Constraulica, S.A. de C.V. | Carta de Disculpa | |
| PROPUESTA SOLVENTE | | | | | Lugo Ibarra Consorcio Constructor S.A. de C.V. | \$ 995,962.07 | Autorización para EMITIR FALLO Y CONTRATACIÓN |

* LAS PRESENTES AUTORIZACIONES SE CONTRATARAN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, NUMERAL 2, FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULOS 41 Y 42 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

* EL COMITÉ MUNICIPAL MIXTO DE OBRA PÚBLICA AUTORIZA LA EMISIÓN DE LOS FALLOS DE LAS OBRAS ENLISTADAS, MISMAS QUE SERÁN PRESENTADAS POR EL SECRETARIO TÉCNICO.

| No. PROCEDIMIENTOS | ORIGEN DEL RECURSO | INVERSIÓN |
|--------------------|--------------------|-----------------|
| 4 | MUNICIPAL | \$ 8,473,186.03 |

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



Obras Públicas
Gestión Integral de la Ciudad

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Comité Municipal Mixto de Obra Pública



Sesión Ordinaria **05/2021**

PUNTO **4**

| No. | Tipo | No. Contrato | Obra | Duración | Anticipo | Contratista | Importe con I.V.A. | Observaciones |
|-----|------|--------------|---|----------|----------|---|--------------------|---|
| | | | <p>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar Presidente de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública</p> <p>Leonardo González Carranza Suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública</p> | | | <p>Sandra Deyanira Tovar Lópeza Tesorera Municipal</p> <p>Suplente 1 Lic. Ernesto Copado González Suplente 2 José de Jesús Castañeda Martínez</p> | | <p>Enrique Aldana López Contraloría Ciudadana</p> <p>Suplente 1 Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Valadez Suplente 2 Lic. Maritza Hanai Rivas Godina</p> |
| | | | <p>Mtro. Luis Eduardo de la Mora de la Mora Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad</p> <p>Suplente 1 Mtra. Luz Alondra Barrón Vázquez Suplente 2</p> | | | <p>Regidor que Preside la Comisión de Obra Pública</p> <p>Suplente 1 Regidor Suplente 2 Regidor</p> | | <p>Regidor que preside la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable</p> <p>Suplente 1 Regidor Suplente 2</p> |
| | | | <p>Regidor que preside la Comisión de Hacienda Pública</p> <p>Suplente 1 Regidor Suplente 2</p> | | | <p>Regidor que preside la Comisión Judicial de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</p> <p>Suplente 1 Regidor Suplente 2 Regidor</p> | | <p>Suplente</p> |
| | | | <p>Ing. Bernardo Sáenz Barba Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente 1 Ing. José Alejandro Solano Muñoz Suplente 2 Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla</p> | | | <p>Arq. Laila Pérez Ochoa Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente 1 Arq. Héctor Eduardo Ortiz Mariscal Suplente 2 Arq. Rafael Barragán Maldonado</p> | | <p>Ing. Carlos del Río Madrigal Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción</p> <p>Suplente 1 Lic. Fermín Cortés Gutiérrez Suplente 2 Lic. Edson Javier Martínez Campos</p> |
| | | | <p>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar Director de Obras Públicas y Secretario Técnico de la Comisión</p> <p>Suplente Arq. Jorge Cardona Avatós Secretario Técnico de la Comisión</p> | | | <p>Ing. Francisco Curiel Gutiérrez Representante del Colegio Metropolitano de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente Ing. Bernardo Gutiérrez Castillo</p> | | <p>Representante del Cámara Nacional de Empresas de Consultoría delegación Jalisco</p> <p>Suplente</p> |

La presente hoja de firmas corresponde a la Sesión Ordinaria 05/2021 de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública celebrada el viernes 23 abril de 2021 de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara



Obras
Públicas
Gestión Integral
de la Ciudad

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Comité Municipal Mixto de Obra Pública



PUNTO **5**

Sesión Ordinaria **05/2021**

| No. | Tipos | No. Contrato | Obra | Duración | Anticipo | Contratista | Importe con I.V.A. | Observaciones |
|-----|-------|--------------|------|----------|----------|-------------|--------------------|---------------|
|-----|-------|--------------|------|----------|----------|-------------|--------------------|---------------|

5. Informe de las obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir fallo

RECURSOS MUNICIPALES

CON BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 PUNTO 4 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 27, 36 Y 42 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, ESTA DEPENDENCIA PROCEDIÓ A REALIZAR CONVOCATORIA E INVITACIÓN A CINCO PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS REGISTRADAS EN EL REGISTRO ESTATAL ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, A LOS QUE SE PUEDEN SUMAR DOS CONCURSANTES CON INTERÉS DE PARTICIPAR, POSTERIOR A LA APERTURA SE REVISARON CONFORME A LAS BASES, SE DETERMINÓ SU SOLVENCIA EFECTUANDO UN ANÁLISIS COMPARATIVO BINARIO Y DE TASACIÓN ARITMÉTICA A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES EN LOS CONCURSO DE LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS:

5.1 - Recurso Municipal

PROGRAMA RAMO 33

| | | | | | | | | |
|---|-----------|---------------------------|--|---------|-----|---|-----------------|--|
| | | | | | | 1 Supervisores Asociados de Occidente, S.A. de C.V. | \$ 2,816,310.80 | RECHAZADA conforme al Dictamen |
| 1 | SERVICIOS | DOP-EQP-MUN-R33-LP-045-21 | SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA, EN MATERIA DE CONSULTORÍA TÉCNICA, PARA OBRAS CONTRAÍDAS DENTRO DEL EJERCICIO 2021, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | 45 días | 30% | Código PI Consultoria y Servicios, S.A. de C.V. | \$ 3,485,450.78 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| | | | | | | Suelos y Control, S.A. de C.V. | No se presentó | |

| | | | |
|--------------------|---|-----------------|---|
| PROPUESTA SOLVENTE | Código PI Consultoria y Servicios, S.A. de C.V. | \$ 3,485,450.78 | Autorización para EMITIR FALLO Y CONTRATACIÓN |
|--------------------|---|-----------------|---|

* LAS PRESENTES AUTORIZACIONES, SE CONTRATARAN CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 43, NUMERAL 2, FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO EN EL ARTICULOS 41 Y 42 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

* EL COMITÉ MUNICIPAL MIXTO DE OBRA PÚBLICA AUTORIZA LA EMISIÓN DE LOS FALLOS DE LAS OBRAS ENLISTADAS, MISMAS QUE SERÁN PRESENTADAS POR EL SECRETARIO TÉCNICO.

| No. PROCEDIMIENTOS | ORIGEN DEL RECURSO | INVERSIÓN |
|--------------------|--------------------|-----------------|
| 1 | RAMO 33 | \$ 3,485,450.78 |



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Comité Municipal Mixto de Obra Pública



Gobierno de
Guadalajara

PUNTO **6**

Sesión Ordinaria **05/2021**

| No. | Programa | Tipo | Importe | Observaciones |
|-----|----------|------|---------|---------------|
|-----|----------|------|---------|---------------|

6. Informe del inicio de procedimientos para contratación

Recurso Municipal 2021

PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PARA LA COMUNIDAD

| | | | | |
|---|-------------------------|--|--|--|
| 1 | DOP-PAV-MUN-MAN--047-21 | AMPLIACIÓN DE LA AV. MANUEL ROMÁN ALATORRE CON PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO Y SUSTITUCIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS, UBICADO ENTRE AV MERCEDES CELIS Y JESÚS GÓMEZ FREGOSO EN LA COL JOYAS DEL NILO DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | | |
| 2 | DOP-PAR-MUN-EQP--048-21 | REHABILITACIÓN DE PARQUE Y ÁREAS VERDES, UBICADO EN LA CALLE DEMÓSTENES DE LA COL LOMAS DE SAN EUGENIO DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | | |



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Comité Municipal Mixto de Obra Pública



Sesión Ordinaria **05/2021**

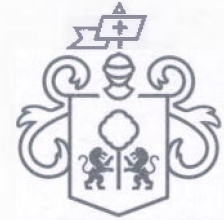
PUNTO 6

| No. | Programa | Tipo | Importe | Observaciones |
|-----|---|---|---|---------------|
| | <p>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar Presidente de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública</p> <p>Leonardo González Carranza Suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública</p> | <p>Sandra Deyanira Tovar López Tesorera Municipal</p> <p>Suplente 1: Lic. Ernesto Copado González Suplente 2: José de Jesús Castañeda Martínez</p> | <p>Enrique Aidana López Contraloría Ciudadana</p> <p>Suplente 1: Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Valdez Suplente 2: Lic. Maritza Hanal Rivas Godina</p> | |
| | <p>Mtro. Luis Eduardo de la Mora de la Mora Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad</p> <p>Suplente 1: Mtra. Luz Alondra Barrón Vázquez</p> | <p>Regidor que Preside la Comisión de Obra Pública</p> <p>Suplente 1: Regidor Suplente 2: Regidor</p> | <p>Regidor que preside la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable</p> <p>Suplente 1: Regidor Suplente 2:</p> | |
| | <p>Regidor que preside la Comisión de Hacienda Pública</p> <p>Suplente 1: Regidor Suplente 2:</p> | <p>Regidor que preside la Comisión edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</p> <p>Suplente 1: Regidor Suplente 2: Regidor</p> | <p>Suplente</p> | |
| | <p>Ing. Bernardo Saenz Barba Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente 1: Ing. José Alejandro Solano Muñoz Suplente 2: Ing. Fernando Javier Martínez Pareda</p> | <p>Arq. Laila Pérez Ochoa Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente 1: Arq. Héctor Eduardo Ortiz Mariscal Suplente 2: Arq. Rafael Barragán Maldonado</p> | <p>Ing. Carlos del Rio Madrigal Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción</p> <p>Suplente 1: Lic. Fermín Cortés Gutiérrez Suplente 2: Lic. Edson Javier Martínez Campos</p> | |
| | <p>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar Director de Obras Públicas y Secretario Técnico de la Comisión</p> <p>Suplente: Arq. Jorge Cardona Avalos Secretario Técnico de la Comisión</p> | <p>Ing. Francisco Curie Gutiérrez Representante del Colegio Metropolitano de Ingenieros Químicos de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente: Ing. Bernardo Gutiérrez Castillo</p> | <p>Representante del Cámara Nacional de Empresas de Consultoría delegación Jalisco</p> <p>Suplente</p> | |

La presente hoja de firmas corresponde a la **Sesión Ordinaria 05/2021** de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública celebrada el **viernes 23 abril de 2021** de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

Acta de Sesión Extraordinaria **04/2021** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las **14:00 horas** del **Jueves 25 de marzo de 2021**, en el "Auditorio de la Dirección de Obras Públicas" de la Dirección General de Obras Públicas, situada en el primer nivel de la Dirección de Obras Públicas ubicada en la calle Hospital 50-z, colonia El Retiro en la zona Uno Centro y de forma "Digital"; se reunieron en **sesión extraordinaria 04/2021**, los miembros del **COMITÉ MUNICIPAL MIXTO DE OBRA PÚBLICA**, asistiendo a ésta: **Leonardo González Carranza** suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, el **Lic. Ernesto Copado González** suplente de la Tesorera Municipal, la **Lic. Maritza Hanai Rivas Godina** suplente del Contralor Ciudadano, la **Mtra. Luz Alondra Barrón Vázquez** suplente del Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, el Regidor **Miguel Zárate Hernández** quien es suplente del Regidor que preside la Comisión de Obra Pública (virtualmente), el **Ing. José Alejandro Solano Muñoz** representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C, el **Arq. Héctor Eduardo Ortiz Mariscal** representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C. (virtualmente), el **Lic. Fermín Cortés Gutiérrez** representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (virtualmente), el **Ing. Francisco Curiel Gutiérrez** representante del Colegio Metropolitano de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C. y el **Arq. Jorge Cardona Avalos** Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto.

Leonardo González Carranza suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública - da la bienvenida e inicio a la sesión extraordinaria 04/2021 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública del Municipio de Guadalajara, agradeciendo a todos los presentes a esta reunión y a los que nos acompañan por medio digital, recordando que estamos en una reunión mixta.

Punto 2.

El Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto, el Arq. Jorge Cardona Avalos consta que haya quórum legal entre los presentes y los que se unieron desde la plataforma virtual de zoom para iniciar la sesión extraordinaria 04/2021.

Una vez que ya está conformado el quórum legal para sesionar el **Leonardo González Carranza** suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública declara validos los acuerdos que aquí se traten y se determina la apertura de la sesión extraordinaria 04/2021.

Leonardo González Carranza continua - con la relación de puntos a tratar, que se les hizo llegar junto con la convocatoria vía electrónica, la cual quisiéramos presentar en ese sentido la orden del día propuesto para hoy:

1. Toma de lista de Asistencia.
2. Confirmación de quórum legal para sesionar
3. Firma del acta de sesión ordinaria 03/2021 del CMMOP

La Dirección de Obras Públicas presenta:

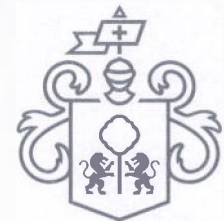
4. Informe de las obras propuestas para Concurso simplificado sumario (CSS) para emitir fallo, de Recurso Municipal
 - PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PARA LA COMUNIDAD
5. Informe de las obras propuestas para Concurso simplificado sumario (CSS) para emitir fallo, de Recurso Estatal
 - PROGRAMA FOCOCI 2021
6. Informe de cancelación de números de procedimiento

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México

38 37750 01 Recursos Municipales 2021
Informe del inicio de procedimientos para contratación



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

Acta de Sesión Extraordinaria **04/2021** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

- Recursos Municipales 2021

8. Asuntos Varios
9. Clausura del Comité Municipal Mixto

Punto 3.

Leonardo González Carranza toma la palabra – se les hizo llegar con antelación, vía electrónica a sus respectivos correos electrónicos de cada miembro del Comité, el acta de la sesión ordinaria 03/2021 del CMMOP anexa a la convocatoria de esta sesión, queremos hacerles una serie de comentarios, que fueron atinadamente realizados por la Contraloría Ciudadana, en el sentido de hacer una serie de adecuaciones al acta, para que refleje el punto de vista de la Contraloría en el punto específico 7 y 8 de la sesión 03/2021, por esto el Arq. Jorge Cardona nos va a comentar en lo que consistió la modificación del acta y como se realizaron.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** continua – nos hace unas observaciones la Lic. Maritza en relación a que no quedaron en manifiesto dentro acta de la reunión 03/2021, donde por cuestiones técnicas del internet quedaron sin ser expuestas, pero me las envió por escrito y solicita sean anexas al acta de la sesión ordinaria 03/2021, de lo cual hago mención:

"La Contraloría Ciudadana recomienda analizar con mayor detenimiento, el caso del procedimiento DOP-SUP-MUN-EQP-039-21 relacionado a SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE CONSULTORÍA Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, INCLUYE LA ASESORÍA, SOPORTE TÉCNICO Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DEL SOFTWARE ESPECIALIZADO, PARA OBRAS CONTRATADAS DENTRO DEL EJERCICIO 2021, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, para determinar si puede considerarse un servicio relacionado con la obra pública o bien, se trata de una contratación a realizarse en apego a lo previsto por el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el municipio de Guadalajara y la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios."

Este párrafo no está contemplado en la información del acta que se envía a sus correos, pero si se considera en la que se les pasara a firma de los miembros presentes.

Leonardo González Carranza comenta – le pregunto a la Lic. Maritza si con la corrección al acta refleja el punto de vista de la Contraloría.

La **Lic. Maritza Hanai Rivas Godina** contesta – Si, si lo refleja.

Leonardo González Carranza continua – dicho lo anterior y si no hay alguna otra pregunta u observación, daremos como atendido el tema, buscando hacer más expedita y solicitamos se dispense la lectura de la misma, una vez que ya se hizo esta precisión y se puede proceder a la firma de este punto.

Quienes estén a favor, les pido de favor lo manifiesten levantando su mano a la dispense de la lectura para su autorización.

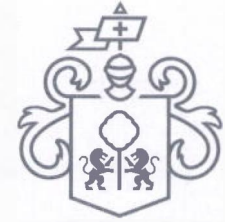
- Queda aprobado por unanimidad –

Pasamos al siguiente acuerdo el punto 4. Informe de las obras propuestas para Concurso simplificado sumario (CSS) para emitir fallo y se transmitirán la presentación de las diapositivas.

Punto 4.

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,

Leonardo González Carranza continua – el punto 4. Informe de las obras propuestas para Concurso simplificado sumario (CSS) para emitir fallo de Recurso Municipal 2021, dentro del Programa de Construcción



Acta de Sesión Extraordinaria **04/2021** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

de Espacios para la Comunidad, dentro de este punto son cuatro acciones las cuales tienen que ver con un programa de embellecimiento y mejoramiento urbano de la ciudad, principalmente se va a tratar de balizamiento en las avenidas más importantes de cada una de las zonas de Guadalajara, se las presentamos de la forma siguiente:

1) Tipo: BALIZAMIENTO

Número de contrato: **DOP-MAN-MUN-BAL-CSS-035-21**

Obra: TRABAJOS DE BALIZAMIENTO EN CALLES Y AVENIDAS COMPRENDIDAS DENTRO DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA,

Duración: 60 días, Anticipo: 30%

| | | | |
|---|---|-----------------|--|
| 1 | Infraestructura RHINO77, S.A.de C.V. | \$ 4,998,247.88 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| 2 | Aldsanbm Constructora, S.A. de C.V. | \$ 5,102,788.22 | RECHAZADA conforme al Dictamen/ Rebasa P.B. |
| 3 | J&L Asesoría y Servicios S.A. de C.V. | \$ 5,135,264.31 | RECHAZADA conforme al Dictamen/ Rebasa P.B. |
| 4 | Consortio Constructor Adobes S.A. de C.V. | \$ 5,149,723.84 | RECHAZADA conforme al Dictamen/ Rebasa P.B. |
| 5 | Grupo Constructor Los Muros S.A. de C.V. | \$ 5,258,445.37 | RECHAZADA conforme al Dictamen/ Rebasa P.B. |

En base a la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Infraestructura RHINO77, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 4,998,247.88**,

2) Tipo: BALIZAMIENTO

Número de contrato: **DOP-MAN-MUN-BAL-CSS-036-21**

Obra: TRABAJOS DE BALIZAMIENTO EN CALLES Y AVENIDAS COMPRENDIDAS DENTRO DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA,

Duración: 60 días, Anticipo: 30%

| | | | |
|---|--|-------------------|--|
| 1 | Anitsuj, S.A. de C.V. | \$ 4,993,457.46 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| 2 | Grupo Constructor Gunema, S.A. de C.V. | \$ 5,055,860.26 | RECHAZADA conforme al Dictamen/ Rebasa P.B. |
| 3 | Obras Civiles Acuario, S.A. de C.V. | \$ 5,108,071.51 | RECHAZADA conforme al Dictamen/ Rebasa P.B. |
| 4 | Teorema Edificaciones S.A. de C.V. | \$ 5,178,720.23 | RECHAZADA conforme al Dictamen/ Rebasa P.B. |
| 5 | Edificación y Caminos Alpe, S.A. de C.V. | Carta de Disculpa | |

En base a la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Anitsuj, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 4,993,457.46**,

Col. El Retiro, C.P. 44280,

Guadalajara, Jalisco, México

38 330 0000

3) Tipo: BALIZAMIENTO



Acta de Sesión Extraordinaria **04/2021** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Número de contrato: **DOP-MAN-MUN-BAL-CSS-037-21**

Obra: TRABAJOS DE BALIZAMIENTO EN CALLES Y AVENIDAS COMPRENDIDAS DENTRO DE LAS ZONAS 2 MINERVA, 3 HUENTITAN Y 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

Duración: 60 días, Anticipo: 30%

| | | | |
|---|--|-------------------|--|
| 1 | Ing. Jose Luis Frausto Miranda | \$ 3,499,256.61 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| 2 | Operadora de Proyectos ARH, S.A. de C.V. | \$ 3,650,335.78 | RECHAZADA conforme al Dictamen/ Rebase P.B. |
| 3 | Comercializadora Industrial de Zapopan, S.A. de C.V. | \$ 3,758,864.02 | RECHAZADA conforme al Dictamen/ Rebase P.B. |
| 4 | Constructora Monavi, S.A. de C.V. | Carta de Disculpa | |
| 5 | Soluciones Constructivas Camade S. A. de C.V. | No se presento | |

En base a la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor del **Ing. José Luis Frausto Miranda** con un importe de \$ **3,499,256.61**,

4) Tipo: BALIZAMIENTO

Número de contrato: **DOP-MAN-MUN-BAL-CSS-038-21**

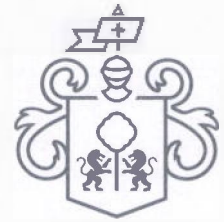
Obra: TRABAJOS DE BALIZAMIENTO EN CALLES Y AVENIDAS COMPRENDIDAS DENTRO DE LAS ZONAS 5 OLÍMPICA Y 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA,

Duración: 60 días, Anticipo: 30%

| | | | |
|---|---|-------------------|--|
| 1 | Seisla Construcciones, S.A. de C.V. | \$ 1,455,368.34 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| 2 | Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones S.A. de C.V. | \$ 1,491,483.85 | ACEPTADA y solvente |
| 3 | Tecnólogos e Ingenieros Civiles, S.A. de C.V. | \$ 1,512,340.07 | RECHAZADA conforme al Dictamen/ Rebase P.B. |
| 4 | C4 Construcciones, S.A. de C.V. | Carta de Disculpa | |
| 5 | Concretos, Asfaltos y Cimentaciones Edir S.A. de C.V. | No se presento | |

En base a la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Seisla Construcciones, S.A. de C.V.**, con un importe de \$ **1,455,368.34**,

Se presenta 4 procedimientos del punto 4 Informe de las obras propuestas para Concurso Simplificado Sumario (CSS) para emitir fallo, de recurso Municipal 2021, con un importe total de \$ **14,946,330.29**, atendiendo a las recomendaciones que nos realizaron de la sesión pasada, vamos a proceder a solicitar que se exprese el voto de manera nominal para lo cual pregunto a los miembros el sentido de su votación, comenzando con el orden de la lista de asistencia



Acta de Sesión Extraordinaria **04/2021** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Se manifiestan el Presidente del Comité, la Tesorería, la Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, el Regidor de la Comisión de Obra Pública, al Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C, al Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, el Colegio Metropolitano de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C., todos los anteriores en sentido positivo y a favor del punto 4.

La Contraloría no emite un voto y ningún comentario al respecto.

- Queda aprobado por mayoría de votos - se autoriza para emitir los fallos respectivos, los cuales se procederá a su contratación.

Punto 5.

Leonardo González Carranza continua – el punto 5. Informe de las obras propuestas para Concurso Simplificado Sumario (CSS) para emitir fallo de Recurso Estatal 2021, dentro del Programa FOCOCCI 2021 (Fondo Común Concursable para la Infraestructura), este es un fondo en el que participamos con estos cuatro proyectos que afortunadamente fueron aprobados en SIOP y por Gobierno del Estado de Jalisco, estas acciones estaban proyectadas originalmente para realizarse con dinero Municipal, pero a partir de esta oportunidad que surgió, se hizo esta reasignación presupuestal lo cual evidentemente nos libera recurso Municipal, para poder continuar con más acciones, se llevaron a cabo de la siguiente manera:

1) Tipo: REHABILITACIÓN

Número de contrato: **DOP-REH-EST-FCC-CSS-039-21**

Obra: REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA, DENTRO DEL POLIGONO DE CALLES BELÉN, TENERÍAS, HOSPITAL Y CORONEL CALDERÓN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. (RESTAURACIÓN INTEGRAL DE FACHADAS CON VALOR PATRIMONIAL)

Duración: 60 días, Anticipo: 30%

| | | | |
|---|--|-----------------|--|
| 1 | GOC Constructores S.A. de C.V. | \$ 3,497,693.35 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| 2 | Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V. | \$ 3,545,440.99 | RECHAZADA conforme al Dictamen/ Rebase P.B. |
| 3 | Imex Construcciones S.A. de C.V. | \$ 3,620,058.33 | RECHAZADA conforme al Dictamen |
| 4 | Grupo Constructor Constraulica, S.A. de C.V. | No se presento | |
| 5 | Infraestructura San Miguel S.A. de C.V. | No se presento | |

En base a la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **GOC Constructores S.A. de C.V.**, con un importe de **\$3,497,693.35**.

Se considera en estas acciones una grado de especialización, ya que una de las fachadas hay algunas elementos de ornato con valor patrimonial.

2) Tipo: PAVIMENTACIÓN

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, CP 44280, Guadalajara, Jalisco, México
Número de contrato: **DOP-PAV-EST-FCC-CSS-040-21**
38 37 50 00



Acta de Sesión Extraordinaria **04/2021** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Obra: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, SUSTITUCIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS, EN LA CALLE HACIENDA DEL JARDÍN, EN LA COLONIA SAN JOSÉ RIO VERDE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 60 días, Anticipo: 30%

| | | | |
|---|--|-----------------|--|
| 1 | Karol Urbanizaciones y Construcciones, S.A. de C.V. | \$ 8,983,588.00 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| 2 | Flota Constructora, S.A. de C.V. | \$ 9,042,671.67 | RECHAZADA conforme al Dictamen/ Rebasa P.B. |
| 3 | Edificaciones y Transformaciones Técnicas, S.A. de C.V. | \$ 9,141,284.13 | RECHAZADA conforme al Dictamen/ Rebasa P.B. |
| 4 | Kubikmeter Construcciones S.A. de C.V. | \$ 9,300,762.77 | RECHAZADA conforme al Dictamen/ Rebasa P.B. |
| 5 | Servicios en Diseño y Construcción de Inmuebles de Occidente, S.A. de C.V. | No se presento | |

En base a la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Karol Urbanizaciones y Construcciones, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 8,983,588.00**.

3) Tipo: REHABILITACIÓN

Número de contrato: **DOP-MAN-EST-FCC-CSS-041-21**

Obra: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO ASFALTICO, ACCESIBILIDAD UNIVERSAL E ILUMINACIÓN, EN LA AVENIDA PABLO NERUDA, EN LA COLONIA PROVIDENCIA, DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA. JALISCO.

Duración: 60 días, Anticipo: 30%

| | | | |
|---|--|---------------|--|
| 1 | Cadaco Construcciones S.A. de C.V. | \$ 849,992.22 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| 2 | Napreco Grupo Constructor S.A. de C.V. | \$ 874,378.77 | RECHAZADA conforme al Dictamen/ Rebasa P.B. |
| 3 | A3 Ideas Constructivas, S. de R.L. de C.V. | \$ 880,656.93 | RECHAZADA conforme al Dictamen/ Rebasa P.B. |
| 4 | Constructio Gerens, S.A. de C.V. | \$ 895,750.77 | RECHAZADA conforme al Dictamen/ Rebasa P.B. |
| 5 | Obra Nueva, S.A. de C.V. | \$ 913,092.65 | RECHAZADA conforme al Dictamen/ Rebasa P.B. |

En base a la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Cadaco Construcciones S.A. de C.V.**, con un importe de **\$849,992.22**.

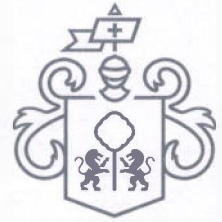
La ubicación del tramo se encuentra antes de llegar a la glorieta de Pablo Neruda que cruza con Av. Acueducto, es un tramo aproximado de 150 metros lineales.

4) Tipo: REHABILITACIÓN

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280

Número de contrato: **DOP-REH-EST-FCC-CSS-042-21**

Guadalajara, Jalisco, México
38 37 50 00



Acta de Sesión Extraordinaria **04/2021** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Obra: REHABILITACIÓN DE PLAZA GUADALAJARA, DENTRO DEL POLÍGONO DE AVENIDA HIDALGO, AVENIDA ALCALDE, CALLE MORELOS Y PEDRO LOZA, EN EL CENTRO HISTÓRICO, ZONA 1, MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

Duración: 60 días, Anticipo: 30%

| | | | |
|---|---|-----------------|--|
| 1 | Decogsa Construcciones, S.A. de C.V. | \$ 1,985,003.22 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| 2 | Construcciones Citus S.A. de C.V. | \$ 2,015,925.53 | RECHAZADA conforme al Dictamen/ Rebasa P.B. |
| 3 | Construmaq, S.A. de C.V. | \$ 2,056,243.32 | RECHAZADA conforme al Dictamen/ Rebasa P.B. |
| 4 | Contrumer, S.A. de C.V. | \$ 2,159,056.33 | RECHAZADA conforme al Dictamen/ Rebasa P.B. |
| 5 | Urbanizacion y Construccion Avanzada S.A. de C.V. | \$ 2,223,828.04 | RECHAZADA conforme al Dictamen/ Rebasa P.B. |

En base a la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Decogsa Construcciones, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 3,943,363.04**.

Esta plaza ya ha sido intervenida en una primera etapa, se van a realizar una serie de trabajos complementarios.

Se pondría a su consideración los 4 procedimientos de recurso del programa FOCOCI 2021 por un importe de **\$15,316,276.79**, en el punto 5. para su autorización y dar el fallo, los que estén de acuerdo en autorizar el Informe de las obras propuestas para Concurso Simplificado Sumario (CSS) para emitir fallo, de recurso Estatal 2021, contratándose bajo el fundamento del Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, estaremos siguiendo las indicaciones y se somete a votación nominal.

- Quedando a favor – La Tesorería, la Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, el Regidor de la Comisión de Obra Pública, al Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C, al Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, el Colegio Metropolitano de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C. y el Presidente del Comité.

La Contraloría no emite un voto, funge solo como asesor y no tiene comentarios al respecto.

- Queda aprobado por mayoría –

P unto 6.

Leonardo González Carranza continua – seguimos con el punto 6. Informe de cancelación de números de procedimiento, 6.1- Recurso Municipal 2021 (CANCELACIÓN), donde cedo el uso de la voz al Arq. Jorge Cardona.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** comenta - habíamos iniciado los procedimientos para su contratación de los números conforme a lo inicialmente presentado en el POA-2021, que se habían publicado en convocatorias en los estrados municipales y se llevaron a cabo actos de visitas y juntas de aclaraciones de procedimientos ya numerados y tuvieron que cancelarse, porque como acabamos de ver en el punto 5, obtuvimos un recurso estatal que nos ayudó a reasignar acciones a este fondo y retornaremos otras acciones de las que no se tenía recurso asignado, como fue el caso de los siguientes procedimientos:

Guadalajara, Jalisco, México
38 37 60 00

1) Tipo: REHABILITACIÓN



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

Acta de Sesión Extraordinaria **04/2021** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Número de contrato: **DOP-EQP-MUN-R33-CSS-007-21**

Obra: REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS PARA SALAS DE LACTANCIA EN DIVERSAS OFICINAS Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 85 días, Anticipo: 30%

| | | | | |
|------------------|---|----|---|--|
| 1 | ATI Contratistas S.A. de C.V. | \$ | - | |
| 2 | Construcciones Levisa, S.A. de C.V. | \$ | - | |
| 3 | Gabriel Plascencia López | \$ | - | |
| 4 | Imsic Comercializadora e Importadora S.A. de C.V. | \$ | - | |
| 5 | Lugo Ibarra Consorcio Constructor S.A. de C.V. | \$ | - | |
| 6 | Consorcio Roja Asesoría y Proyectos S.A. de C.V. | \$ | - | |
| 7 | Franci Daniel Rodríguez Pérez | \$ | - | |
| CANCELADA | | | - | Autorización para EMITIR FALLO Y CONTRATACIÓN |

2) Tipo: REHABILITACIÓN

Número de contrato: **DOP-REH-MUN-EQP-CSS-009-21**

Obra: TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE FACHADAS EN EL ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA, DENTRO DEL POLÍGONO DE LAS CALLES BELÉN, TENERÍAS, HOSPITAL Y CORONEL CALDERÓN DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 85 días, Anticipo: 30%

| | | | | |
|------------------|--|----|---|--|
| 1 | A3 Ideas Constructivas, S. de R.L. de C.V. | \$ | - | |
| 2 | GOC Constructores S.A. de C.V. | \$ | - | |
| 3 | Infraestructura RHINO77, S.A. de C.V. | \$ | - | |
| 4 | Montra Construcciones S.A. de C.V. | \$ | - | |
| 5 | Terra Civitas, S. de R.L. de C.V. | \$ | - | |
| 6 | J&L Asesoría y Servicios S.A. de C.V. | \$ | - | |
| CANCELADA | | | - | Autorización para EMITIR FALLO Y CONTRATACIÓN |

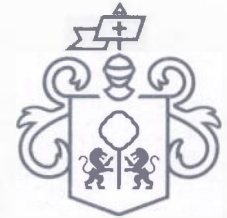
3) Tipo: REHABILITACIÓN

Número de contrato: **DOP-MAN-MUN-PAV-CSS-030-21**

Obra: MANTENIMIENTO DE CALLES E INFRAESTRUCTURA URBANA DE LA AV. PABLO NERUDA, EN LA COL. PROVIDENCIA DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 85 días, Anticipo: 30%

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México
38 37 50 00



Acta de Sesión Extraordinaria **04/2021** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

| | | | | |
|------------------|--|----|---|--|
| 1 | Cadaco Construcciones S.A. de C.V. | \$ | - | |
| 2 | Desarrolladores Marsol S.A. de C.V. | \$ | - | |
| 3 | Grupo Constructor Los Muros S.A. de C.V. | \$ | - | |
| 4 | KMS Construcciones S.A. de C.V. | \$ | - | |
| 5 | Obra Nueva, S.A. de C.V. | \$ | - | |
| CANCELADA | | | - | Autorización para EMITIR FALLO Y CONTRATACIÓN |

4) Tipo: REHABILITACIÓN

Número de contrato: **DOP-REH-MUN-ESP-CSS-033-21**

Obra: TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN LA REHABILITACIÓN DE MERCADO Y ENTORNO PLAZA GUADALAJARA, DENTRO DEL POLÍGONO DE AV. HIDALGO, AV. ALCALDE, MORELOS Y PEDRO LOZA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA ZONA 1 CENTRÓ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 85 días, Anticipo: 30%

| | | | | |
|------------------|---|----|---|--|
| 1 | Constructora Vico S.A. de C.V. | \$ | - | |
| 2 | Decogsa Construcciones, S.A. de C.V. | \$ | - | |
| 3 | Edificaciones y Transformaciones Técnicas, S.A. de C.V. | \$ | - | |
| 4 | Grupo Constructor Latitud 20, S.A.P.I. de C.V. | \$ | - | |
| 5 | Urb-Top-Con, S.A. de C.V. | \$ | - | |
| CANCELADA | | | - | Autorización para EMITIR FALLO Y CONTRATACIÓN |

5) Tipo: PAVIMENTACIÓN

Número de contrato: **DOP-MAN-MUN-PAV-LP-028-21**

Obra: DRENAJE PLUVIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE Y REPOSICIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN LA CALLE DIÓDORO CORELLA, EN LA COL. LOMAS DE RIO VERDE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 0 días, Anticipo: 0%

| | | | | |
|---|------------------|----|---|--|
| 1 | CANCELADA | \$ | - | |
|---|------------------|----|---|--|

6) Tipo: PAVIMENTACIÓN

Número de contrato: **DOP-MAN-MUN-PAV-LP-029-21**

Obra: DRENAJE PLUVIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE Y REPOSICIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN LA CALLE HACIENDA DEL JARDÍN, EN LA COL. SAN JOSÉ RIO VERDE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 0 días, Anticipo: 0%

| | | | | |
|---|------------------|----|---|--|
| 1 | CANCELADA | \$ | - | |
|---|------------------|----|---|--|

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México
38 37 50 00



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

Acta de Sesión Extraordinaria **04/2021** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Leonardo González Carranza continua – abundando un poco más sobre este punto, se iniciaron los procedimientos invitando a las empresas, pero trabajando con una convocatoria y con bases, referente a la legislación municipal, en el momento en el que se nos otorga este recurso estatal por parte de SIOP, tenemos que hacer la cancelación de los procedimientos e iniciar nuevos procedimientos con la otra nomenclatura y la legislación Estatal, por esta razón es que debemos informar al Comité de la cancelación de las mismas, finalmente las primeras cuatro acciones se siguen ejecutando pero con otros recursos, si alguien tuviera duda sobre este punto.

La **Lic. Maritza Hanai Rivas Godina** pregunta – en este caso, se analizó la posibilidad de modificar la convocatoria para cambiar el origen de los recursos.

Leonardo González Carranza contesta – si era una la posibilidad, no obstante y para ser completamente francos de saber que estaba sucediendo, habíamos emitido la convocatoria y las bases, previo a la autorización del ejercicio del recurso, entonces nos parecía complicado tratar de cuadrar la fecha de firma del convenio con Gobierno del Estado con las fechas de las invitaciones a las empresas y creemos que incurriríamos en mayor responsabilidad al iniciar un procedimiento, que no tuviéramos certeza en si se iba a contar con la suerte de que se aprobará este convenio, por eso decidimos mejor hacer la cancelación y comenzar con nuevos procedimientos, además donde las empresas emitieron una declaración unilateral de voluntad, en la cual reafirmaron que no habría ninguna reclamación al municipio y esto origino que realizáramos una nueva convocatoria, era parte del análisis que realizamos en si hubiéramos cambiado únicamente la convocatoria, en términos prácticos se hubiera podido justificar, pero debíamos cambiar todos los plazos para obtener una nueva convocatoria, invitaciones a funcionarios, a las empresas y rehacer los actos de visita y junta de aclaraciones, para efectos prácticos era más sano cancelar y comenzar de nuevo.

La **Lic. Maritza Hanai Rivas Godina** continua – en ese caso la motivación de la cancelación debe ser muy clara dentro del acta de cancelación, pues ya se había iniciado con el proceso de contratación y la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios prevé que se podrá cancelar un procedimiento de contratación por caso fortuito o fuerza mayor, cuando existan circunstancias justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de contratar los trabajos o que de continuar con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al municipio, así que hay que cuidar que la motivación de la cancelación del procedimiento refiera a alguno de esos supuestos porque ya se había publicado la convocatoria y no se ha extinguido la necesidad de contratar los trabajos.

Leonardo González Carranza comenta – vamos a poner principal atención en los dictámenes de cancelación, que están en la base del expediente, igual circularlos y cualquier otra cuestión también la vamos a atender, la parte que nos tranquiliza es que los contratistas de alguna manera fueron comprensivos en cuanto cuales eran los motivos de la cancelación de los procedimientos.

Esos eran los motivos, lo que se va a someter a consideración es si las circunstancias ante los integrantes del comité, es si está suficientemente bien explicada y discutida o si alguien tiene otro tipo de observaciones, si no es así les pregunto en votación nominal el sentido de su voto en la presentación del informe, si es a favor o en contra del mismo.

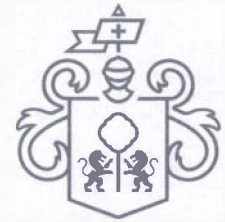
- Voto a favor – La Tesorería, la Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, el Regidor de la Comisión de Obra Pública, al Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C, al Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, el Colegio Metropolitano de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C. y el Presidente del Comité.

La Contraloría no emite un voto, sin comentarios.

- Queda aprobado por mayoría –

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México

78 37 59 00
Punto 7.



Acta de Sesión Extraordinaria **04/2021** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Leonardo González Carranza toma la palabra – seguimos con el punto 7. Informe del inicio de procedimientos para contratación, de recurso Municipal 2021, agrego que por tema técnico, cuando corrimos la información a todos los integrantes del Comité, la información que teníamos era limitada y únicamente se incluía dos de las cuatro acciones que ahora les presentaremos, quiero ser muy preciso que los efectos del informe de inicio de procedimiento son, que se adicione al Programa Operativo Anual 2021 de obra pública, deseo comentarles en lo económico, si la vía que les parece correcta sería someter a votación solo autorizan de las dos obras que inicialmente se les informo y pasar a asuntos varios las otras dos obras, o si se nos permite que en el punto 7 se modifique respecto de cómo se ha notificado con la debida antelación, inicialmente solo se les había comunicado sobre las Salas de Lactancia y sobre las Cisternas para el suministro de agua potable.

El Regidor **Miguel Zárate Hernández** comenta – a mí sí me permiten me gustaría saber cuál es la opinión de la Contraloría.

La Lic. **Maritza Hanai Rivas Godina** continua – No tengo ningún inconveniente en incluirlas en el punto 7 para inicio de procedimiento.

Leonardo González Carranza aclara – quiero explicar cuáles fueron las causas, normalmente todo el tiempo nos están solicitando acciones de distintas áreas, entonces teníamos ya previsto el tema de las salas de lactancia con recurso de ramo 33, hubo una adecuación al COPLADEMUM en el que no se admitió esas acciones y es con lo que iniciamos el inicio de procedimientos con recurso Municipal:

| PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PARA LA COMUNIDAD | | |
|--|----------------------------|---|
| 1 | DOP-REH-MUN-EQP-CSS-043-21 | REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS PARA SALAS DE LACTANCIA EN DIVERSAS OFICINAS Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. |
| 2 | DOP-IHS-MUN-EQP-CSS-044-21 | INSTALACIÓN DE CISTERNAS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. |
| 3 | DOP-REH-MUN-EQP-CSS-046-21 | ADECUACIONES CONSISTENTES EN TRABAJOS DE OBRA CIVIL DENTRO DEL "C-5" (CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO), UBICADO DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. |

Del programa para la instalación de cisternas para agua potable para tratar de mitigar un poco esta crisis tan terrible que falte agua en las colonias de Guadalajara y otra acción que el día de hoy nos la solicitaron fue las adecuaciones al C-5, trabajos de obra civil que de alguna manera venimos a complementar las acciones que necesita el C-5.

| PROGRAMA RAMO 33 | | |
|------------------|---------------------------|---|
| 4 | DOP-EQP-MUN-R33-LP-045-21 | SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA, EN MATERIA DE CONSULTORIA TÉCNICA, PARA OBRAS CONTRATADAS DENTRO DEL EJERCICIO 2021, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. |

Esta ultima una solicitud del Área de Proyectos para convocar una licitación pública en trabajos de proyección y desarrollo para cuidar el recurso del programa de ramo 33, la solicitud en lo general es únicamente para el inicio de los procedimientos de los que estaremos informando cada paso que llevemos a cabo de los procesos de contratación, como se ha venido haciendo vía oficio ante la CMIC, la Tesorería, la Contraloría cuando se vaya a llevar a cabo la apertura, decir como mucha precisión solamente que lo podamos adicionar al POA-2021, no estamos contratando nada, no sé si alguien tenga duda sobre las cuatro nuevos procedimientos que estamos solicitando se integren al Programa Operativo Anual.

La Lic. **Maritza Hanai Rivas Godina** comenta – solo respecto al procedimiento de contratación del servicio de consultoría, que nos dices está en proceso de integración, yo recomendaría que tuvieran mucho cuidado con la determinación de los entregables, porque cuando los fiscalizamos nosotros, en ocasiones es un poco complicado cuando no viene bien especificado el documento entregable, que es con el cual nosotros revisamos que el gasto esté justificado.



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

Acta de Sesión Extraordinaria **04/2021** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Leonardo González Carranza continua – es algo con lo que nosotros también hemos observado y lo que propondría que también se adicionara a este punto, sería previo al inicio del procedimiento que nos dieran oportunidad de remitir los términos de referencia y una vez que estos fuesen aprobados, pudiéramos dar inicio al tema de los procesos para contratación, porque nosotros mismos hemos tenido muchos inconvenientes con el tema de cuáles son los entregables y el inconveniente es que varía mucho el tema económico al que se puede llegar, cuando a pesar de haber realizado un trabajo de topografía por ejemplo, en el que incluya un gran volumen, si no se acredita de la manera adecuada, nosotros no podríamos llegar ni siquiera a un monto para efectos de un catálogo de conceptos con el que realizamos un presupuesto base, hemos tenido también controversias internas y creo que si ustedes nos ayudan con este tema, creo nos podría dar un poco más de luz.

El **Lic. Ernesto Copado González** pregunta – todos serán concursos simplificados sumarios.

Leonardo González Carranza contesta – los tres primeros si, por los montos que representan y del 045-21 si les puedo garantizar que sea una licitación pública, porque los montos para contratar servicios relacionados con la obra pública no son los mismos que para ejecución de obra pública, el parámetro de concursos para obra es mayor en UMAs contra los de concursos para servicios relacionados con la obra son de menor UMAs, varía hasta casi llegar a un millón ochocientos mil pesos, algún otro comentario, si no es así, para precisar los efectos del voto les estaremos solicitando que se nos apruebe el informe del inicio de estos procedimientos, es si ha quedado suficientemente explicado y discutido el tema, si es así, será su voto a favor o sino es así, será en contra, no tiene mayores efectos este punto porque no estamos realizando una contratación, una vez precisado eso, en votación nominal se somete el punto en la forma siguiente:

- Voto a favor – La Tesorería, la Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, el Regidor de la Comisión de Obra Pública, al Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C, al Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, el Colegio Metropolitano de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C. y el Presidente del Comité.

La Contraloría no emite un voto, no tiene comentarios al respecto.

- Queda aprobado por mayoría –

Pasamos al siguiente punto 8. Informe del inicio de procedimientos de contratación

Punto 8.

Leonardo González Carranza comenta – en el punto 8 de asuntos varios, si alguien tuviera un tema que quisiera tratar, alguna sugerencia o tema que se quisiera comentar.

El **Lic. Fermín Cortés Gutiérrez** toma la palabra – respecto al padrón único de contratistas del Estado, comentar que se sigue solicitando que estén registrados en el padrón del municipio, que avance se lleva respecto a este tema.

Leonardo González Carranza responde – No trato de desvirtuar para nada lo que nos comentas, voy a investigar la situación, porque si alguien de nuestra oficina de Obras Públicas de Guadalajara, está solicitando que una empresa debe estar dada de alta en un padrón municipal, está incurriendo en una irregularidad, no debe ser así, nosotros en el Ayuntamiento de Guadalajara trabajamos con el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas, cuando en algunas acciones cuando se asignan obras, efectivamente volvemos a solicitar información para el contratista asignado, porque ya la entregó a SIOP pero tiene que volver a entregarnos la documentación, porque en teoría la SIOP está digitalizando todo los expedientes de los contratistas registrados, para poder compartirlos con todos los municipios del Estado a través de una plataforma pero como eso no funciona aun, entonces sí es cierto que de repente podamos pedir esa información, pero no es con el afán de empadronarnos con nosotros, es tener la información para poder realizar



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

Acta de Sesión Extraordinaria **04/2021** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

los actos contractuales con las empresas ganadoras, pero a nadie se le debe pedir estar inscrito en un padrón municipal, no es el caso y si hubiera un tema puntual con mucho gusto lo atendemos.

El **Lic. Fermín Cortés Gutiérrez** continua – me queda claro, entonces el atraso es porque no tienen acceso a la digitalización de los documentos que tiene SIOP.

Leonardo González Carranza comenta – como en el caso de las licitaciones tienen una especialidad que se solicita tanto en la convocatoria como en las bases, lo que le pedimos al contratista es que exhiba su registro para que acredite la especialidad, solo es para esos efectos y una vez que un contratista gana una obra, allí si le pedimos al ganador a lo que no tenemos acceso con SIOP y es necesario para su contratación.

Les agradezco y alguien gusta agregar algún otro punto, estamos abiertos a cualquier otro tema que deseen tratar o agregar

Punto 9.

Leonardo González Carranza suplente del presidente de Comité Municipal Mixto de Obra Pública, comenta – Al no haber más comentarios, ni asuntos varios por tratar, quiero agradecerles a todos por su participación, por su paciencia, por su cooperación, por el sentido de su voto y la voluntad de todos los integrantes tienen para el desarrollo de la sesiones, estamos a órdenes de todos ustedes, a su disposición y agradecidos, damos por clausurada esta sesión extraordinaria 04/2021, muchas gracias a todos.

Leída la presente acta de la Sesión extraordinaria 04/2021 y enterados de su contenido y alcance legales, la firman y ratifican los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad con los artículos 21 fracción II y 23 fracción III, del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, Jalisco. Hoy 23 de abril de 2021, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México
38 37 50 00



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

Acta de Sesión Extraordinaria **04/2021** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

| | |
|---|--|
| <p>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública</p> <p>Suplente : Leonardo González Carranza</p> | <p>L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López Tesorera Municipal</p> <p>Suplente 1 - Lic. Ernesto Copado González Suplente 2 - José de Jesús Castañeda Martínez</p> |
| <p>Mtro. Enrique Aldana López Contraloría Ciudadana</p> <p>Suplente 1 - Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Valadez Suplente 2 - Lic. Maritza Hanai Rivas Godina</p> | <p>Eduardo Fabián Martínez Lomelí Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas</p> <p>Suplente 1 - Regidor Miguel Zárate Hernández Suplente 2 - Regidor José de Jesús Hernández Barbosa</p> |
| <p>Regidor que preside la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable</p> <p>Suplente 1 -Regidor Suplente 2 -Regidor</p> | <p>Regidor que preside la Comisión de Hacienda Pública</p> <p>Suplente 1 -Regidor Suplente 2 -Regidor</p> |
| <p>Regidor que preside la Comisión edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</p> <p>Suplente 1 - Regidor Suplente 2 - Regidor</p> | <p>Mtro. Luis Eduardo de la Mora de la Mora Coordinadora de Gestión Integral de la Ciudad</p> <p>Suplente 1 - Mtra. Luz Alondra Barrón Vázquez Suplente 2 -</p> |
| <p>Ing. Carlos del Río Madrigal Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción</p> <p>Suplente 1 - Lic. Fermín Cortés Gutiérrez Suplente 2 - Lic. Edson Javier Martínez Campos</p> | <p>Ing. Bernardo Sáenz Barba Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C</p> <p>Suplente 1 - Ing. José Alejandro Solano Muñoz Suplente 2 - Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla</p> |
| <p>Arq. Laila Pérez Ochoa Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C</p> <p>Suplente 1 - Arq. Héctor Eduardo Ortiz Mariscal Suplente 2 - Arq. Rafael Barragán Maldonado</p> | <p>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar Director de Obras Públicas y Secretario Técnico de la Comisión</p> <p>Suplente: Arq. Jorge Cardona Avalos Secretario Técnico de la Comisión</p> |
| <p>Mtro. Francisco Curiel Gutiérrez Representante del Colegio Metropolitano de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente 1 - Ing. Bernardo Gutiérrez Castillo Suplente 2 -</p> | <p>Representante del Cámara Nacional de Empresas de Consultoría delegación Jalisco</p> <p>Suplente 1 - Suplente 2 -</p> |

Hospital 50-7 Col. El Poblado C.P. 44180,
Guadalajara, Jalisco, México

38 37 50 00